

# Consideraciones acerca de la Discapacidad desde una Perspectiva de Género



**MARTHA  
MERCADO  
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

**D**e acuerdo con el Informe Mundial sobre la Discapacidad realizado desde 2011 por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, los programas y políticas encaminadas a mejorar las circunstancias de vida de las personas con discapacidad deben considerar las diferencias de género.

Es un hecho conocido que, si bien desde el punto de vista médico la discapacidad afecta por igual a hombres y mujeres, resulta mucho más complicado afrontar tal circunstancia para las mujeres dependiendo de diversos factores socioculturales, entre ellos, el acceso a la educación, al empleo y a los servicios de salud.

Lo anterior, como lo demuestran diferentes estudios sociales y estadísticas, redundante en una doble desventaja para las mujeres pues a la discriminación por género se suma la discriminación por discapacidad.

En el marco de los modelos sociales patriarcales se confinó a las mujeres a los espacios privados, por lo general, a las labores del hogar y a la crianza de los hijos. Pese a que esos modelos han sido superados en la actualidad en términos de la igualdad de derechos, aún queda camino por recorrer en la materia considerando la problemática de la discapacidad.

La Perspectiva de Género, en tanto categoría de análisis, permite detectar y atender más efectivamente los casos de discriminación, considerando que traslada el núcleo del enfoque acerca de la actividad de esas valientes mujeres, al abandonar las nociones de resignación y

desamparo para considerarle, en su lugar, una evidente muestra de poder y orgullo.

Asimismo, el enfoque desde una perspectiva de género fortalece el empoderamiento de la mujer con discapacidad y le otorga mayores oportunidades para desarrollarse y disfrutar plenamente de sus derechos.

Es evidente que esta nueva aproximación conceptual debe plantearse desde lo profundo de las raíces sociales, es decir la familia, y también modular los principios que rigen la vida institucional. El significado de la realidad depende de los principios con los que aprendemos a verla y, como versa el dicho popular, "todo depende del cristal con que se mire". Pero más allá del entendimiento debe impactar profundamente hasta lograr verdaderos cambios de actitud y comportamiento en la vida cotidiana.

En virtud de lo anterior, se hace necesario promover y difundir esta nueva forma de entender la problemática de la discapacidad en todos los ámbitos sociales, especialmente en el educativo. También es muy importante adecuar las normas, políticas y leyes para que sean acordes con esta visión integradora e igualitaria.

**Resolutivo:** Felicito a la Escuela Libre de Derecho por el aniversario 111 de su fundación.

Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.

@MarthaMercadoRm

